

DIARIO DE

BARCELONA,

Del Viérnes 28 de

Mayo de 1802.



San Justo, Obispo y Confesor. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia parroquial de San Cucufate: se reserva á las siete y media.

Sale el sol á las 4 h. 36 m.; y se pone á las 7 h. 24 m. Hoy es el 27 de la luna: sale á las 2 h. 26 m. de la madrugada; y se pone á las 4 h. 26 m. de la tarde: pasa por el meridiano á las 9 h. 19 m. de la mañana. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 11 h. 56 m. 46 s.

Dia 26.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañana.	14 grad.	4 27 p. 11 l.	9 E. cubierto.
A las 2 de la tarde.	17	5 28	S. O. sereno.
A las 11 de la noche.	14	8 28	1 S. S. E. ídem.

Prémios que ofrece distribuir la Sociedad económica de Mallorca, en Junta pública, el día 4 de Noviembre del corriente año.

Educación.
Título de Sócio de mérito al autor de la memoria que explique mejor el orden de caridad que debe guardar el hombre en la última disposición de sus bienes.

300 reales al que demostrare mejor en una memoria el método mas facil de realizar en Mallorca el establecimiento de un Seminario para nobles y gente acomodada, conforme á las intenciones que tiene manifestadas el Supremo Consejo á esta Sociedad, de que puede informar su Secretario, comprehendiendo el plan de estudios, maestros, dotacion, y de que edificio podrá echarse mano para ello.

Agricultura.
Título de Sócio de mérito al autor de la memoria que demuestre mejor la obligacion que tiene el labrador propietario de dar el mejor cultivo posible á sus tierras, con respeto á los vínculos de sociedad, de padre de familias, y otros que le pueden precisar á la administracion mas económica.

Igual título de Sócio de mérito al autor de la memoria que evidencie las utilidades y perjuicios que causa el ganado cabrio en esta isla, y que haciendo la debida combinacion de ellas, pruebe si es útil este ganado, ó si al contrario convendria exterminarlo enteramente.

300 rs.

300 rs. vn. al autor de la memoria que demuestre mejor las utilidades que produce el plantío del maiz , modo de aprovechar sus hojas, tronco y demas de esta planta , haciéndose cargo de las distintas especies que de ella se conocen , del terreno y tiempo mas á proposito para su siembra y modo de cultivarle , así en secano , como en regadío.

Industria.

300 rs. de vn. al autor de la memoria que demuestre mejor , que fábricas son las mas útiles al pais , y que medios se ofrezcan para remover los obstáculos que acaso impidan su progreso.

2000 rs. de vn. al sugeto que primero hiciere constar haber mejorado la fábrica de loza del pais , teniéndola corriente y con obra de venta el dia 4 de Agosto próximo , y presentando una baxilla completa para el primero de Octubre inmediato ; en la inteligencia de que será preferida la que mas se acerque al modelo que tiene escogido la Sociedad , y para en casa de su Secretario , y de que solo se darán 1000 rs. en 4 de Noviembre de este año , pues los otros 1000 rs. no se han de entregar hasta igual dia de 1803 , si continuare la fábrica en todo aquel año.

1000 rs. de vn. al primero que hiciere constar haber establecido , y tener corriente una fábrica de perfumes en esta isla , antes del dia 4 de Agosto próximo , y la mantenga del mismo modo en igual dia de 1803 ; debiéndose trabajar en ella pomadas , bolas de xabon , polvos , quintas esencias &c. Este premio se dará en dos plazos , la mitad el dia 4 de Noviembre de este año , y la otra en el mismo dia y mes del siguiente.

2000 rs. de vn. al sugeto que establezca una nueva fábrica de medias de seda , en que haya á lo ménos dos telares , y esté corriente antes del dia 30 de Setiembre de este año , cuyo premio se repartirá igualmente en dos plazos : 1000 rs. de vn. el dia 4 de Noviembre próximo , y otros 1000 en igual dia de 1803 , si continuare corriente dicha fábrica en todo aquel año.

360 rs. de vn. á la persona que ponga en Palma una enseñanza de hilar al torno , á lo ménos de doce muchachas , con conocido aprovechamiento , teniéndola establecida para el dia 4 de Agosto próximo , y continuándola en los seis meses inmediatos al dia 4 de Noviembre de este año. Verificadas estas condiciones se le dará el premio , y se repartirán

315 rs. de vn. á tres muchachas de dicha enseñanza que hagan constar haber sacado en hilado de lana , lino ó algodón (precisamente al torno) mayor número de varas del menor número de adarnes del respectivo material.

Comercio.

300 rs. de vn. al que presentare el mejor plan que deberá observarse en las casas de comercio para el detalle de sus operaciones , á fin de evitar los perjuicios y pleytos que han de resultar precisamente si falta la formalidad y exáctitud en los comerciantes , patrones , sobrecargos y traficantes.

400 rs. de vn. al que presente un proyecto adaptable á Mallorca , sobre la construccion de almacenes para el comercio.

Los que quieran concurrir á estos premios han de guardar respectivamente las condiciones siguientes.

Los fabricantes y demas que concurran á los premios de industria, deberán avisar al señor Secretario de la Sociedad al empezar las manufacturas.

Las memorias pueden ir sin firma del autor, pero han de llevar una cifra ó mote, y un papel cerrado en que se lea la misma cifra ó mote, y dentro el nombre del autor que quisiere manifestarse: en la inteligencia de que solo se abrirán los pliegos, ó esquelas de las memorias premiadas, quemándose las otras cerradas en la junta pública.

Si la memoria, manufactura ó empresa premiada fuese tal que llenase los deseos de la Sociedad, se distinguirá al autor á mas del premio, del modo que correspondiere segun las circunstancias.

Las memorias, manufacturas y certificaciones referidas, se han de presentar al Secretario que firma el cartel antes del dia primero de Octubre de este año; y las que vengan de fuera de la isla, se dirigirán al de correspondencias francas de porte, pudiendo escribirse unas y otras en latin, italiano, frances, castellano y mallorquin.

Ultimamente: deseosa la Sociedad de promover todos los ramos que puedan influir en la opulencia del pais, premiará qualquiera nuevo descubrimiento que se le presente en beneficio de la agricultura, artes ó comercio. Palma 1.º de Marzo de 1802. = Por acuerdo de la Real Sociedad mallorquina. = Joseph Zanglada de Togores, primer Secretario.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

La subscripcion á la Rifa que se practica en esta ciudad con Real permiso, se cerrará el Domingo próximo dia 30, y se executará el sorteo el Lunes inmediato dia 31.

Los premios que ganarán los jugadores serán diez en la forma siguiente:

Lote 1.º 500℥ y un Cordero.

Id. 2.º 150℥ y un Cordero.

Id. 3.º 100℥ y un Cordero.

Seguirán 5 lotes, de 75℥ cada uno y un Cordero.

Lote 9.º . . . Doce Cubiertos y un Cucharon de plata, y un Cordero.

Id. último. . . Doce Marcelinas de plata, y un Cordero.

Por cada cédula se paga media peseta.

Respeto de no haberse presentado hasta ahora á percibir lo que le corresponde el sugeto á quien cayó la tercera suerte en la última de dichas Rifas, por haber salido en ella el número 5041, en que estaban las letras iniciales F. y B. y otras, se avisa nuevamente para que llegue á su noticia y lo practique con la posible prontitud.

El Sábado, día 29 del corriente, se subhastará en la casa morada del muy ilustre señor Intendente general de este Ejército y Principado, á las diez horas de su mañana, el asiento de 160 Sacos para empaquetar el papel que se envia á las fábricas de cigarros de América, el qual se librará al mejor postor, baxo las condiciones que paran en poder del corredor Vicente Alaret.

Los portadores de los conocimientos del registro de plata que ha conducido de Vera-Cruz la goleta la Esperanza, del mando del capitán y maestro D. Fidel Isern, se servirán acudir para su cobro en el almacén del meson de Vique, calle de los Flasaders.

**Embarcaciones venidas al Puerto
el día de ayer.**

De Alicante y Salou, en 6 dias, el patron Salvador Llunas, catalan, laud Jesus Nazareno, con naranjas.

De Vinaroz, en 2 dias, el patron Bartolomé Gombau, valenciano, laud Santa Cruz, en lastre.

De Burriana, en 6 dias, el patron Domingo Juan, valenciano, laud Sacra Familia, en lastre.

De Denia, en 6 dias, el patron Pedro Cabrera, valenciano, laud la Santísima Trinidad, en lastre.

De Málaga, Alicante y Vinaroz, en 26 dias, el capitán Pedro Pasqual, andaluz, canario el Vigilante, con pleita y trapos.

De Oropesa y Rápita, en 5 dias, el patron Francisco Illas, catalan, laud San Antonio, con algarrobas.

De Mallorca, en 2 dias, el patron Gabriel Pieres, mallorquin, laud San Antonio y las Almas, con habas, aceyte, azúcar y cacao; trae la correspondencia.

De Málaga, Tarragona y Villanueva, en 20 dias, el patron Manuel Carreras, catalan, goleta la Virgen del Carmen, con aceyte y trapos.

De Lasco, en Escocia, en 30 dias,

el capitán Archibaldo Ort, ingles, bergantin Maria, con 1070 barriles de harina, á los señores D. Juan de Larrard y compañía.

De Hamburgo, en 42 dias, el capitán Peter Petersen, danes, bergantin la Fortuna, con 52 lastres de trigo y pezpalo, á los señores D. Joseph Molins y compañía.

Dieta. De 10 quarteras de Trigo, á 106 rs. de ardites la quartera, en la Playa del Mar: véndese por quarteras, cortanes y medios cortanes.

Otra: De 35 quintales de Queso de Holanda, á 44 9 ds. la libra, en el almacén de Joseph Puget, en la calle de Basea: véndese á piezas; y ámbas durarán hoy, mañana y el Lunes inmediato.

Trecenario. Que se continúa hoy al glorioso San Francisco de Paula, en su Iglesia de padres Mínimos: á las 10 habrá solemne Oficio, y Sermón que predicará de la Esperanza, el R. P. Fr. Cosme Lupresti, de padres Mercenarios.

Teatro. Hoy, á las cinco, se representa por la compañía Italiana, la farsa, en un acto, intitulada: *La Sobervia y Humildad*: con el bayle de Axis y Galatea.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.